

**Información referente a la fecha de entrada en vigor del Acuerdo entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América sobre medidas sanitarias para proteger la salud pública y la sanidad animal en el comercio de animales vivos y de productos de origen animal**

Una vez que ambas Partes han procedido a notificar el 20 de julio de 1999 la conclusión de los procedimientos internos de ratificación, el Acuerdo sobre medidas sanitarias para proteger la salud pública y la sanidad animal en el comercio de animales vivos y de productos de origen animal, celebrado entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América <sup>(1)</sup>, firmado en Bruselas el 20 de julio de 1999, entrará en vigor el 1 de agosto de 1999, de conformidad con su artículo 16.

---

<sup>(1)</sup> DO L 118 de 21.4.1998, p. 1.